

Guayaquil, Septiembre 3 de 2002

Señores  
Presidente y Accionistas  
Barotsa S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de BAROTSA S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de 2001, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

El señor Presidente de los Señores Accionistas.

Atentamente,



CPA. Rosa Ordóñez  
COMISARIO



30 SET. 2002